



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente **pregunta dirigida al Gobierno sobre la variante sur ferroviaria de Bilbao**, para la que se solicita respuesta escrita.

La Secretaría General de Infraestructuras del Ministerio de Fomento presentó con fecha 12 noviembre de 2015 un estudio informativo sobre "VARIANTE SUR FERROVIARIA DE BILBAO, FASE I" al que se han presentado numerosas alegaciones tanto por los ayuntamientos de los municipios afectados como organizaciones de la sociedad civil

¿En qué estado se encuentra la tramitación de las alegaciones presentadas a dicho proyecto?

¿Tiene el Gobierno previsto reunirse con los municipios afectados por el proyecto?

¿Hay un plan de difusión de toda la información completa y contrastada en torno a este proyecto y su vinculación con el proyecto de Alta Velocidad en Euskadi?

¿Contempla el Gobierno la apertura de un debate público y participativo abierto a la ciudadanía en torno a este proyecto de gran presupuesto y gran impacto social y medioambiental?

Congreso de los Diputados, Madrid 5 de Septiembre de 2016

Rosa Martínez Rodríguez

Eduardo Maura Zorita

Diputada y diputado del Grupo Parlamentario
Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, se formula la siguiente **pregunta dirigida al Gobierno sobre precios y coste de la energía**, para la que se solicita respuesta escrita.

El 13 de julio de 2016 la presidencia eslovaca del Consejo Europeo convocó una reunión informal de los ministros de energía de la UE sobre los precios y costes de la energía en el contexto de la competitividad europea.

El documento que propuesto como base para el debate parte del objetivo de la UE de alcanzar los objetivos climáticos y energéticos manteniendo un precio competitivo para los hogares y la industria. Actualmente los precios de la energía en la UE son más altos que en EEUU o Rusia. Aunque suponen menos del 2% de los costes totales de producción en Europa, se reconoce que en las industrias electro-intensivas (petroleras, siderurgia, química o aluminio) pueden ser una parte importante de los costes de producción.

La crisis mundial del acero está afectando especialmente a la siderurgia vasca, para la que los precios de la energía son un factor clave de competitividad y supervivencia.

- 1.- ¿Quién asistió a la reunión informal en representación de España?
- 2.- ¿Cuál fue la respuesta de España a las preguntas planteadas en el documento de trabajo de la reunión para ser respondidas por cada delegación?
- 3.- ¿Cuáles fueron las conclusiones de dicha reunión?
- 4.- ¿Ha adoptado el gobierno en funciones alguna medida para rebajar el precio de la energía cumpliendo los objetivos europeos climáticos y energéticos de reducción de emisiones establecidos por la UE?

Congreso de los Diputados, Madrid 05 de Septiembre de 2016

Rosa Martínez Rodríguez
Diputada del Grupo Parlamentario
Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, se formula la **siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre permisos de investigación de hidrocarburos en Euskadi**, para la que se solicita respuesta escrita.

¿En qué situación administrativa se encuentran los siguientes permisos de investigación de hidrocarburos en Euskadi y/o gestionados por la empresa pública vasca SHESA?

- Permisos Mesana 1 a 5, cuya solicitud fue publicada el 01/10/2014 y sobre los que no existe todavía confirmación de su concesión o rechazo.
- Permiso Fulmar, concedido el 19/12/2008 y cuyo programa de investigación fue modificado el 13/10/2012. Este permiso tendría por lo tanto su vigencia de 6 años agotada.
- Permiso Géminis, concedido el 16/09/11 y por lo tanto en su quinto y sexto año de vigencia. ¿Existe confirmación de la realización de los trabajos comprometidos para los años 1 a 4? ¿Existe información sobre el avance de los trabajos comprometidos para los años 5º y 6º, y por o tanto, constancia de la preparación de un sondeo exploratorio?
- Permiso Galileo, cuya solicitud fue publicada el 19/09/2012 y sobre los que no existe todavía confirmación de su concesión o rechazo.
- Permiso Angosto-1, Usoa, Mirua, Usapal y Enara concedidos entre el 19/12/2006 y el 18/01/2008. La vigencia del permiso Angosto-1 fue prolongada hasta el 19/06/2016 y por lo tanto debería estar extinguido, mientras que la vigencia del resto de permisos fue prolongada hasta el 18/02/2017. Con fechas 15/01/2015 se aprueba la concentración de los trabajos e inversiones de estos permisos de investigación. ¿Existe confirmación de la realización de los trabajos comprometidos para los años 1 a 4? ¿Existe información sobre el avance de los trabajos comprometidos para los años 5º y 6º, y por o tanto, constancia de la preparación de un sondeo exploratorio?
- Permiso Urraca, concedido el 16/09/2011, con un compromiso de perforación de hasta nueve pozos. ¿Existe información de cumplimiento de los compromisos adquiridos por la empresa?
- Permiso Libra, concedido el 20/09/2011 y por lo tanto en su quinto y sexto año de vigencia. ¿Existe confirmación de la realización de los trabajos comprometidos para los años 1 a 4? ¿Existe información sobre el avance de los trabajos comprometidos para los años 5º y 6º, y por o tanto, constancia de la preparación de un sondeo exploratorio?
- Permiso Ebro A, concedido el 19/12/2006 y que por lo tanto debería estar extinguido.



- Permisos Ebro B a E, concedidos el 13/02/2011 y por lo tanto en su quinto y sexto año de vigencia. ¿Existe confirmación de la realización de los trabajos comprometidos para los años 1 a 4? ¿Existe información sobre el avance de los trabajos comprometidos para los años 5º y 6º, y por o tanto, constancia de la preparación de un sondeo exploratorio?

Congreso de los Diputados, Madrid 05 de Septiembre de 2016

Rosa Martínez Rodríguez
Diputada del Grupo Parlamentario
Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre el llamado "Caso Hiriko" en el País Vasco, para la que se solicita respuesta escrita.

El "Caso Hiriko", da nombre al proyecto de fabricación de un coche eléctrico que recibió subvenciones en el País Vasco por un monto de 17,5 millones de euros procedentes del Gobierno central, vasco y la Diputación de Álava.

El objetivo inicial de dicho proyecto era lograr la fabricación de dos prototipos, que de ser aprobados, a partir de 2013, se producirían en serie. Sin embargo, las dificultades económicas del grupo de empresarios encargado del proyecto dejaron al descubierto multitud de irregularidades que condujeron, a la apertura de una Comisión de Investigación en el Parlamento Vasco en 2014 -que remitiría al Tribunal de Cuentas sus conclusiones- y a la apertura de dos procesos ante los tribunales del País Vasco en 2015, uno penal y otro mercantil, aún pendientes de sentencia.

Las irregularidades de tipo penal están siendo investigadas por el juzgado de Instrucción número 3 de Vitoria, tras la querrela criminal presentada a finales de febrero de 2015 por la Fiscalía de Álava, contra Afypaida, la sociedad matriz, y contra sus promotores y otros participantes relacionados con el caso Hiriko.

El fiscal jefe de Álava los acusa de los delitos de malversación, falsedad documental, fraude de subvenciones públicas, apropiación indebida y blanqueo de capitales al considerarlos responsables de haber desviado en beneficio propio hasta 6,4 millones de euros de los 17,5 recibidos de las arcas públicas. La titular del juzgado número 3, admitió la querrela, mediante auto en el que consideró "evidente" que los empresarios cometieron un fraude de subvenciones públicas, vinculado en el Código Penal a las ayudas que se obtienen "falseando las condiciones requeridas para su concesión" u "ocultando las que la hubiesen impedido".

Por su parte, las irregularidades de tipo mercantil se dirimen en el Juzgado Mercantil número 1 de Vitoria, donde la Fiscalía de Vitoria solicita la declaración de quiebra fraudulenta y, junto con la Abogacía del Estado, exigen **la devolución de las ayudas concedidas**. En el escrito del Ministerio Público se identifica como responsables a cuatro de los promotores y hasta un total de 15 empresas que participaron en el Consorcio Hiriko.

Respecto a la investigación realizada por la Cámara vasca, ésta decidió remitir toda la documentación al Tribunal de Cuentas. Este órgano dictaminó en diciembre de 2015 la falta de justificación de gran parte de las ayudas



concedidas al proyecto y las dificultades para recuperar el dinero ante la quiebra de las dos compañías y a comienzos de 2016, puso en marcha ocho **expedientes, de "reintegro"** de las subvenciones otorgadas de manera indebida a los promotores de Hiriko, tanto por el Gobierno central como por el vasco y la Diputación de Álava.

Por todo ello se pregunta,

- ¿Cuál ha sido la evolución y cuál el estado actual de los ocho expedientes iniciados a comienzos de 2016 por el Tribunal de Cuentas de España al Gobierno central, al vasco y a la Diputación de Álava solicitando el reintegro de las subvenciones otorgadas de manera indebida a los promotores de Hiriko?

Palacio del Congreso de los Diputados

Madrid a 5 de Septiembre de 2016

Fdo.: Rosa Martínez Rodríguez

Nagua Alba Goveli

Eduardo Maura Zorita

Diputada del GP. Unidos Podemos- En Comú Podem- En Marea



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el Grupo Parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, presenta las siguientes preguntas relativas a las **presuntas irregularidades cometidas durante las obras de la nueva lonja de pescado de Pasaia (Guipuzkoa), dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.**

La construcción de la nueva lonja, que arrastra un sobrecoste de más de 5 millones de euros, está siendo investigada por un Juzgado de Instrucción de San Sebastián, después de que la Fiscalía le remitiera, a principios de mayo, una denuncia para esclarecer la comisión de seis posibles delitos.

La lonja se adjudicó por un importe de 14,9 millones de euros, aunque distintos imprevistos han situado ya el coste de la obra en más de 20 millones. No obstante, aún falta la ejecución de distintos trabajos que no estaban contemplados en el proyecto de construcción del edificio, y por los que el presidente de la Autoridad Portuaria de Pasaia calcula que el coste final total de la nueva lonja rondará los 26 millones de euros.

Las principales irregularidades fueron descritas en una auditoria de Puertos del Estado, que determinó que se habían ejecutado y abonada trabajos correspondientes a un proyecto modificado "con carácter previo a su tramitación administrativa" y sin cobertura presupuestaria.

El pasado mes de junio agentes de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil, inspeccionó durante 12 horas distintas dependencias de puerto de Pasaia, tanto de las oficinas centrales como la caseta de obra de la UTE adjudicataria de la construcción de la lonja. Esta operación auspiciada por la Fiscalía Anticorrupción está relacionada con la investigación de un juzgado donostiarra, al que el Ministerio Público trasladó la denuncia recibida desde la Abogacía del Estado para esclarecer la posible comisión de los delitos de prevaricación, malversación de caudales públicos, falsedad en documento oficial y mercantil, estafa, cohecho y exacciones ilegales en negociaciones prohibidas.

- ¿En qué situación se encuentra en estos momentos las auditorías realizadas por Puertos del Estado, organismo dependiente del Ministerio de Fomento, sobre las presuntas irregularidades cometidas en la realización de las obras de la lonja de Pasaia?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 5 de Septiembre de 2016.

Fdo.: Nagua Alba Goveli
Diputada

Rosa Martínez Rodríguez
Diputada

SOLICITUD DE DATOS, INFORMES O DOCUMENTOS

D^a. NOMBRE Y APELLIDOS
María Rosa Martínez Rodríguez

D^a. NOMBRE Y APELLIDOS
Nayua Alba Goveli

Diputada del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

Diputadas del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

Recaban, para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, de la Administración pública que se indica, al amparo de lo establecido en el artículo 7º del Reglamento de la Cámara los siguientes:

Recaban, para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, de la Administración pública que se indica, al amparo de lo establecido en el artículo 7º del Reglamento de la Cámara los siguientes:

A) DATOS

B) INFORMES O DOCUMENTOS

Auditorías realizadas por Puertos del Estado, organismo dependiente del Ministerio de Fomento, sobre la construcción de la lonja de Pasaia (Guipuzkoa).

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA QUE SE RECABAN

Administración General del Estado

Congreso de los Diputados 2 de Septiembre de 2016

Rosa Martínez Rodríguez



Nayua Alba Goveli



VºBº
Portavoz del Grupo Parlamentario



EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SOLICITUD DE DATOS, INFORMES O DOCUMENTOS

D^a. NOMBRE Y APELLIDOS
María Rosa Martínez Rodríguez

D^a. NOMBRE Y APELLIDOS
Nayua Alba Goveli

Diputada del Grupo Parlamentario Unidos
Podemos-En Comú Podem-En Marea

Diputadas del Grupo Parlamentario Unidos
Podemos-En Comú Podem-En Marea

Recaban, para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, de la Administración pública que se indica, al amparo de lo establecido en el artículo 7º del Reglamento de la Cámara los siguientes:

Recaban, para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, de la Administración pública que se indica, al amparo de lo establecido en el artículo 7º del Reglamento de la Cámara los siguientes:

A) DATOS

B) INFORMES O DOCUMENTOS

Denuncia de la Abogacía del Estado sobre la realización de las obras de la lonja de Pasaia (Guipuzkoa) para esclarecer la posible comisión de los delitos

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA QUE SE RECABAN

Administración General del Estado

Congreso de los Diputados 2 de Septiembre de 2016

Rosa Martínez Rodríguez



Nayua Alba Goveli



VºBº

Portavoz del Grupo Parlamentario

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SOLICITUD DE DATOS, INFORMES O DOCUMENTOS

D^a. NOMBRE Y APELLIDOS

María Rosa Martínez Rodríguez

D^a. NOMBRE Y APELLIDOS

Diputadas del Grupo Parlamentario

Diputada del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

Recaban, para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, de la Administración pública que se indica, al amparo de lo establecido en el artículo 7º del Reglamento de la Cámara los siguientes:

Recaban, para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, de la Administración pública que se indica, al amparo de lo establecido en el artículo 7º del Reglamento de la Cámara los siguientes:

A) DATOS

B) INFORMES O DOCUMENTOS

Escrito de la Abogacía del Estado (2016), dirigido al Juzgado Mercantil número 1 de Vitoria dentro de la causa del coche eléctrico vasco, Hiriko, donde se reclama la devolución de las ayudas públicas concedidas por parte del Estado para el desarrollo del proyecto Hiriko.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA QUE SE RECABAN

Administración General del Estado

Congreso de los Diputados _ de Septiembre de 2016

Rosa Martínez Rodríguez



VºBº

Portavoz del Grupo Parlamentario

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

SOLICITUD DE DATOS, INFORMES O DOCUMENTOS

D^a. NOMBRE Y APELLIDOS

María Rosa Martínez Rodríguez

D^a. NOMBRE Y APELLIDOS

Diputadas del Grupo Parlamentario

Diputada del Grupo Parlamentario Unidos
Podemos-En Comú Podem-En Marea

Recaban, para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, de la Administración pública que se indica, al amparo de lo establecido en el artículo 7º del Reglamento de la Cámara los siguientes:

Recaban, para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, de la Administración pública que se indica, al amparo de lo establecido en el artículo 7º del Reglamento de la Cámara los siguientes:

A) DATOS

B) INFORMES O DOCUMENTOS

Escrito de la Fiscalía de Vitoria (2016), dirigido al Juzgado Mercantil número 1 de Vitoria dentro de la causa del coche eléctrico vasco, Hiriko, donde se reclama a algunos administradores de la empresa Afypaida - empresa matriz-, y otras quince empresas vinculadas al proyecto Hiriko devuelvan solidariamente 15,7 millones recibidas como ayudas públicas.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA QUE SE RECABAN

Administración General del Estado

Congreso de los Diputados 2 de Septiembre de 2016

Rosa Martínez Rodríguez



VºBº

Portavoz del Grupo Parlamentario

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS